

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
CONVOCATORIA AL PROGRAMA EN RED DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS
BÁSICAS BIOMÉDICAS

La Rectora de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, en su condición de sede de la Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas, convocan al resto de las Universidades de Ciencias Médicas del país a incorporarse al proyecto de programa de maestría en red que posibilitará poner a disposición de los territorios la oportunidad de brindar a sus docentes y otros profesionales interesados esta alternativa de superación y desarrollo académico, lo cual redundará en la elevación de la calidad de las actividades de investigación, docencia y servicios en el campo de estas disciplinas.

La decisión de extender el alcance del programa tiene en cuenta la pertinencia del mismo en relación con las necesidades sentidas e identificadas por parte de los profesionales de las ciencias básicas biomédicas de nuestras instituciones, las virtudes del diseño de la Maestría y la importancia de estas disciplinas en el desarrollo de nuestros programas de formación de profesionales de la salud.

La Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas tiene orientación hacia la investigación y la docencia de modo que la actividad prevista para sus egresados se relaciona con el proceso instructivo-educativo en los diferentes niveles del sistema nacional de educación en ciencias de la salud y el proceso de investigación científica y de innovación en el campo de la biomedicina. Su objetivo general está encaminado a que los egresados del programa sean capaces de *“Realizar investigaciones en el campo de las Ciencias Básicas Biomédicas y su didáctica especial para la generación, profundización y ampliación del conocimiento aplicable a la solución de problemas de salud y de la formación de profesionales de estas ciencias”*.

El **Anexo 1** de esta convocatoria les proporcionará una caracterización detallada del programa de la maestría.

Las Universidades interesadas en participar en el programa en red deberán informarlo a nuestra instancia y enviar sus propuestas para Coordinador a su nivel y los miembros del Comité Académico y del Claustro con sus correspondientes resúmenes de currículo, teniendo en cuenta su nivel científico, compromiso con la tarea y las áreas del conocimiento de las unidades que forman parte del programa. Las acciones correspondientes para dar cumplimiento a esta etapa del proceso y su programación se detallan en el **Anexo 2**. Se adjuntan además las orientaciones generales para el desarrollo y ejecución del programa en el **Anexo 3**.

Confiada en la acogida que brindarán a esta convocatoria, quedamos atenta a vuestros intereses,

Dr. C. Mairím Lago Queija.

Rectora.